



Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Martes, 21 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220210071500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Comercializadora Maprocal Sas	17/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 6 De Abril De 2022, Mediante Elcual Se Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Administradorade Fondos De Pensiones Y Cesantía Protección S.A., Contracomercializadora Maprocal S.A.S En Liquidación, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Dar Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha 6De Abril De 2022.	

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Martes, 21 De Junio De 2022

11001410501220210071700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Jose Inocencio Arevalo Murillo	17/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 6 De Abril De 2022, Mediante Elcual Se Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Administradorade Fondos De Pensiones Y Cesantía Protección S.A., Contrajosé Inocencio Arévalo Murillo, Por Las Razones Expuestas En Laparte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Dar Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha 6De Abril De 2022.
11001410501220210067600	Ordinario	Agencia De Aduanas Kn Colombia Sas	Compensar Eps	17/06/2022	Auto Fija Fecha - Reprogramar La Diligencia Fijada Para El Próximo 21 De Junio De 2022 Y Citar A Las Partes A La Audiencia

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

CA DE CO	Estado No.	35 De	Martes, 21 De Junio De 2022	
				Pública De Que Trata El Art. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Quince (15) De Julio De 2022, A La Hora De Las 11:00 A.M.; Oportunidad En La Cual, La Parte Demandada Contestará La Demanda Y Aportará Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; Se Adelantará La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas; Se Practicaran Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos De Conclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Martes, 21 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220220024500	Ordinario	Hector Raul Sanchez Salamanca	Prosegur Y Seguridad Privada Ltda	17/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Se Devuelve La Presente Demanda De Conformidad Con El Art. 28 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Art. 15 De La Ley 712 Del 2001 Y Se Concede A La Parte Actora Para Que Subsane Estas Irregularidades, Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Rechazo.En Caso De Corregir, Se Debe Allegar En Un Solo Cuerpo Escritural, La Demanda Y Su SubsanaciónEp	

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 35 De Martes, 21 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220210063400	Ordinario	Superintendencia De Salud	Caja De Compensacion Familiar Compensar	17/06/2022	Auto Fija Fecha - Citar A Las Partes Para Continuar La Audiencia Pública De Que Trata El Art. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Quince (15) De Julio De 2022, A La Hora De Las 9:00 A.M.; Oportunidad En La Cual, Se Practicarán Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos De Conclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo Que En Derecho CorrespondaEp	

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación